

Dependencia:
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
UTAIP/R08-2024.
Heroica Ciudad Concordia; 20 de junio de 2024.
ASUNTO: Notificación.

P R E S E N T E .-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, dando atención al objetivo de la solicitud de información 250494600009324, la cual fue dirigida a este Ayuntamiento el 13 de junio del presente año, al respecto y con el propósito de atender su petición y garantizar en todo momento el efecto derecho consagrado en el artículo 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle lo siguiente:

A través de la solicitud que Usted requirió a este Ayuntamiento:

"H. AYUNTAMIENTO. 1. Cuántos trabajadores tiene actualmente ese H. Ayuntamiento. 2. Cuántos trabajadores son sindicalizados. 3. Cuántos de esos trabajadores sindicalizados, tiene la PREPARATORIA terminada. 4. Cuántos de esos trabajadores sindicalizados tienen una LICENCIATURA terminada. 5. Cuántos trabajadores tienen en puestos de confianza. 6. Ese H. Ayuntamiento, tiene algún programa educativo y/o de capacitación para sus empleados y/o servidores públicos. Para el año 2024. 7. Cuánto dinero se ha programado en los ejercicios fiscales del año 2021 al 2024, para la capacitación, formación, educación de sus colaboradores. 8. Cuáles son los requisitos para ser proveedor de servicios profesionales. Lo anterior, bajo el principio de máxima publicidad."

Se requiere ampliación de prórroga para poder tener el total de la información solicitada.

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda al respecto, sin otro particular, le reitero mi atención y respeto.

ATENTAMENTE

"Por Tiempos Mejores"

Marlene J Salazar G

Lic. Marlene Jasá Salazar Garzón
Encargada provisional de Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.